



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1010-06

Expte. N° 4.708/06

SALTA, 20 SET. 2006

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. David G. Pistán en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Sociología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

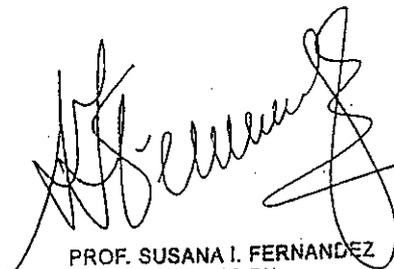
RESUELVE:

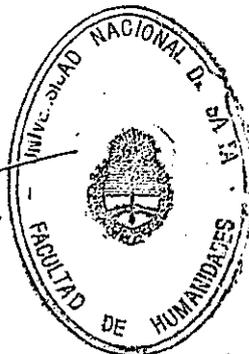
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ~~ADSCRIPCIÓN DOCENTE~~, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "Sociología", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 21 de agosto de 2006 y por el término de un cuatrimestre:

DOCENTE	DOCUMENTO
PISTAN, David Guillermo	DNI. n° 28.514.979

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa